

## 1. OBJETIVOS.

La enseñanza de la educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

2. desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

3. desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

4. desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

## **2. CONTENIDOS.**

### **• CONTENIDOS DE LA MATERIA**

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales. Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. el desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro

educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales. Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: “enriquecimiento o choque de culturas” el problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. el papel de la mujer en las diferentes culturas. el respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas. Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y estado de derecho. el funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como realidad supranacional. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las naciones Unidas.

- **SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.**

<b>1º TRIMESTRE.</b>	<b>BLOQUE 1. EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES PERSONALES</b>
<b>2º TRIMESTRE.</b>	<b>BLOQUE 2. EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES SOCIALES</b>
<b>3º TRIMESTRE.</b>	<b>BLOQUE 3: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS</b>

Queda a criterio de la profesora la posibilidad de alterar el orden de las unidades o cualquier otro cambio que considere conveniente para beneficio del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **CONTENIDOS TRANSVERSALES. EDUCACIÓN EN VALORES.**

Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia,

acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

### 3. EVALUACIÓN.

- Criterios de evaluación ponderados y conectados con los contenidos y competencias clave

<b>BLOQUE 1. EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES PERSONALES</b>			
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>P. (%)</b>	<b>C.Clave</b>
Las relaciones entre hombres y mujeres. El machismo. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. La lucha contra los prejuicios	1Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio	3.92	CSC, CAA.
	2Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares	3.84	CSC, CAA
	3Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar	3.84	CSC, CAA, CCL, CD
	4Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes.	7.16	CMCT, CSC
	5Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia	3.84	CCL, CAA.
	6Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género	3.84	CSC, CAA.

<b>BLOQUE 2. EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES SOCIALES</b>			
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>P. (%)</b>	<b>C.Clave</b>
<p>Las consecuencias sociales de la globalización. Grandes dilemas éticos: aborto, eutanasia, pena de muerte, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, etc. - Interculturalidad: aspectos positivos y negativos.</p>	1 Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio	3.84	CSC, CAA.
	2 Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales	3.84	CSC, CAA, CCL, CD
	3 Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres	7.16	CSC, CAA.
	4 Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta.	3.84	CSC, CEC, CAA.
	5 Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	3.84	CCL, CAA
	6 Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales.	3.84	CSC, CAA.

<b>BLOQUE 3: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS</b>			
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>P. (%)</b>	<b>C.Clave</b>
<p>Las principales teorías políticas clásicas y su evolución hasta la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación entre la democracia y globalización.</li> <li>- Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación.</li> </ul>	1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía	3.84	CSC, CAA
	2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales	7.16	CSC, CEC.
	3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva	7.16	CSC, CAA
	4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.	7.16	CSC, CAA
	5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.	7.16	CSC, CEC
	6. reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos	7.16	CSC, CAA.
	7. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	3.84	CCL, CAA.
	8. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	3.8	CSC, CAA

- **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.**

Las líneas básicas en 1º de bachillerato, para recuperar la asignatura cuando no se hayan alcanzado los objetivos marcados, son tres:

- **Cuaderno de trabajo:** Realización de las tareas incompletas y/o no corregidas
- **Exámenes de recuperación trimestrales:** para aquellos conocimientos no superados y aquellas destrezas no asimiladas en sus correspondientes trimestres, el alumnado tendrá la opción de demostrar que las adquirió en pruebas escritas de recuperación que se realizarán a principios del siguiente trimestre. Estas pruebas incluirán todos los contenidos trabajados durante el trimestre no superado quedando a criterio del profesor la selección de los mismos en los casos que considere oportunos.
- **Exámenes de recuperación generales:** El alumno/a que llegue a junio con uno o más trimestres pendientes tendrá la opción de realizar una prueba escrita general de recuperación por trimestres. En caso de que tampoco la supere tendrá una última oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En ambas pruebas se evaluarán los contenidos y criterios de evaluación que el alumno/a no haya superado a lo largo del curso.

**Recuperación de cursos pendientes:** El Departamento de Geografía e Historia organiza anualmente el procedimiento para que los alumnos que tengan asignaturas pendientes puedan recuperarlas.

El programa de recuperación consiste en la realización de actividades propuestas por el Departamento, basadas en las competencias claves del nivel pendiente, y distribuidas en tres evaluaciones. El/la profesor/a responsable informará a los/as alumnos/as por escrito acerca del material que deberán obtener para la preparación de dicha materia, e igualmente les transmitirá las fechas establecidas para las pruebas escritas que deberán realizar para la recuperación de la materia pendiente.

Para garantizar la implicación del alumnado en el proceso de recuperación de la materia, el profesor/a encargado/a de la misma, realizará un proceso de seguimiento de las actividades, revisándolas para ver su evolución y seguimiento. El Departamento establece que la nota de la materia pendiente se obtendrá básicamente teniendo en cuenta la correcta realización de las actividades. Aquellos alumnos/as que no presenten el cuadernillo de actividades, tendrán y prueba escrita en junio, teniendo en cuenta los criterios de evaluación para 1º BACHILLERATO. De no presentarse o no aprobar en junio, se presentará a la Prueba Extraordinaria de Septiembre.

**INFORME DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTE  
DPTO. G<sup>a</sup> e H<sup>a</sup>****PROFESOR/A RESPONSABLE:**

MATERIA PENDIENTE: ECDH 1º BACHILLERATO

**CONTENIDOS:**

Bloque 1. La autonomía personal y las relaciones interpersonales.

- Las relaciones entre hombres y mujeres. El machismo.
- El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
- La lucha contra los prejuicios.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

- Las consecuencias sociales de la globalización.
- Grandes dilemas éticos: aborto, eutanasia, pena de muerte, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, etc.
- Interculturalidad: aspectos positivos y negativos.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

- Las principales teorías políticas clásicas y su evolución hasta la actualidad.
- La relación entre la democracia y globalización.
- Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación.

**EVALUACIÓN:** El plan de recuperación consiste en la realización de trabajos de investigación propuestos por el Departamento, basados en las competencias claves del nivel pendiente, los cuales se entregan a cada alumno/a y se distribuyen en tres evaluaciones. Se lleva un proceso de seguimiento de los trabajos de forma permanente y se revisan, periódicamente, para ver su evaluación y seguimiento. Estos trabajos se presentarán, con dos semanas de antelación a cada una de las tres evaluaciones. El cumplimiento satisfactorio de estos trabajos, conllevará la superación de la materia pendiente; de no ser así, el alumno tendrá que presentarse a una prueba escrita en junio que englobará todos los contenidos de la materia. De no presentarse o no aprobar en junio se presentará a la Prueba Extraordinaria de septiembre.